

Acta Número trescientos noventa y ocho

Reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio Departamento de Antioquia sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 12 de Octubre del año 2021 Presidió la Vice-Alcaldesa Municipal Lcda. Xenia Yamileth Cantarero Díaz ante la ausencia del señor Alcalde Lic. Rodolfo Santos Mendoza; con la asistencia de los señores regidores: Lic. Henri Javier Jimus Santos, señor Eddy Anibal Alvarado Cantarero, Bachiller Ruben Arturo Cedillo Osallang, profesora Monta Maibel Ramos Ramos, profesora Ledy Yamileth Zúñiga Mendoza, señor Luis Eduardo Martínez Castro; por lo que se desarrolló la siguiente agenda: 1- Oración a Dios. 2- Comprobación de quorum. 3- Apertura de la sesión. 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda. 5- Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior. 6- Lectura de correspondencia. 7- Informes de Vice-Alcaldesa Municipal. 8- Solicitud de Dominio Pleno. 9- Aprobación de Dominio Pleno. 10- Acuerdos y Resoluciones. 11- Cierre de la sesión.

Primero: Oración a Dios fue dirigida por la Vice-Alcaldesa Municipal profesora Xenia Yamileth Cantarero Díaz. Segundo: Se comprobó quorum con la ausencia del señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza. Tercero: La Vice-Alcaldesa Municipal profesora Xenia Yamileth Cantarero Díaz dio por abierta la sesión siendo a las 3:00 pm. Cuarto: Se le dio lectura a la agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Corporación Municipal. Quinto: Se le dio lectura al acta anterior la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Corporación Municipal. Sexto: Se le dio lectura a la correspondencia recibida: 1- Solicitud de parte de la parroquia de Santa Lucía, Diócesis de Gracia estando conformada por tres municipios: San Antonio, Magdalena y Santa Lucía Antioquia con sede en el último municipio mencionado. Manifestando que actualmente se está realizando un trabajo de construcción y en vista de que la parroquia no cuenta con recursos económicos porque

ha estado en construcción de otros proyectos en donde la municipalidad de Santa Lucía ya apoyó positivamente pero que aún falta por terminar es por ello que solicitan colaboración con los siguientes materiales de construcción para poder culminar la obra: 16 láminas de aluzinc de 10 pies, 2 rollos de malla de 6 pies, 100 bolsas de cemento, 10 tarros en mano de obra de albanil y 6 vu. ges de arena. Teniendo como propósito realizar un enchapado, construcción de cerca de una parcela y construcción de ganage para almacenar leña; como objetivo principal terminar con el proyecto en la casa parroquial.

Participación del señor Julio en donde manifestó que es miembro activo de la parroquia y que tienen un proyecto a nivel de los tres municipios que es lo de "construir el templo" y que están a la espera de una respuesta positiva. La Corporación Municipal en pleno después de discutir la solicitud tomó a bien que se realice análisis de la situación financiera de la municipalidad y después de ello determinar una respuesta. Séptimo: Se liquidamente la Vice. Alcaldesa Municipal profesora Yanira Gamileth Cantarero Díaz dio a conocer ante la Corporación Municipal los siguientes informes: 1. Se realizó la entrega de una carga de abono para cada familia a nivel del municipio, entregando 575 paquetes, se trató de beneficiar a las que hicieron milpa y los que no hubiesen recibido otro beneficio por otro programa. En donde los beneficiarios manifestaron sus muestras de agradecimiento a la corporación municipal. Hay 89 familias que no fueron beneficiadas debido a que recibieron apoyo a través de FAO quienes serán dotados de una bomba de mochila, de lo cual se prevé que en el mes de noviembre reciban el apoyo. El regidor Eduardo Martínez expresó que las familias de la comunidad de Ojo de Agua estaban contentos por el beneficio que se les brindó y en donde cada beneficiario pagó el precio adecuado por la movilización del abono.

"El regidor Henrí Lemus expresó que fuese importante conocer el listado de beneficiarios porque hay familias que han manifestado quejíos debido a que no se les brindó el beneficio." La Vice Alcaldesa Municipal dio a conocer que es necesario enlistar las personas que manifiestan que no fueron beneficiados y de esta manera realizar un análisis para no repetir beneficios. Debido a que el objetivo principal fue tratar de beneficiar al 100% de la población, abarcando así sin distinción de colores políticos y de acuerdo a los lineamientos antes discutidos: "El regidor Eddy Anibal manifestó que hubo un incremento en el precio del abono. 2. Se recibió fondos de transferencia de parte del gobierno central, equivalente al segundo trimestre de 2021 (abril, mayo y junio), en fecha 04-10-2021. Haciendo un total de Lps 4,121,620.41. Se a iniciado a cancelar algunos compromisos pendientes, estando a la espera que depositen fondos del tercer trimestre. 3. Hay una alcantarilla que está bien dañada y necesita ser intervenida de emergencia, la cual está ubicada en el caserio El Jute en la calle que conduce de San Antonio a Santa Teresa; El ingeniero Adeliando Cantarero ya fue a realizar el análisis respectivo por lo que se necesita construirse. Pidió a ello necesitarlo tomar el acuerdo." El regidor Rubén Cevallos manifestó que el ingeniero Adeliando debe realizar la supervisión constante al momento de construir alcantarillas. 4. El regidor Eddy Anibal Alvarado dio a conocer que es determinante realizar un análisis para efectuar el mejoramiento de tramos de calles, continuó manifestando que hay un tramo que necesita ser intervenido que es en el portillon aldea San Sebastián y que tan factible sería de apoyar aunque sea cemento y que la comunidad brinde la mano de obra para realizar un enchapado." El regidor Henrí Lemus expresó que hay carreteros que necesitan la parte

de balasto, raspado y necesitan el sistema de alcantarillos renovarlo, al igual que hay partes que necesitan enchapado de cemento que es otro tipo de inversión; "El regidor Eduardo Martínez dió a conocer que en la calle que conduce de Santa Teresa al Casco Urbano hay varios alcantarillos que están en mal estado y 2 o 3 tramos de carretera que necesitan enchapado; La Vicealcalde Municipal manifestó que antes se utilizaba bastante los cuachillos de liata. Jueces que eran los encargados de darle mantenimiento a las calles. Por lo tanto la Corporación acuerda analizar presupuesto para iniciar con el proceso de mejoramiento de tramos de calle. 5: Hace poco se efectuó la entrega de vegetales frescos y huevos beneficiando de esta manera a la población estudiantil. 6: Se contrató auditores internos quienes están a cargo de revisar la documentación por si hay algunas inconsistencias; se tienen buenos avances por lo que en la próxima sesión se podían informar los hallazgos. Octavo: La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobar la solicitud de dominio pleno siguiente: Solicitud n° 1: a favor del señor Gelbis Edilberto Díaz Gómez mayor de edad, casado, trabajador, hondureño, con número de identidad 2010-1971-00127 originario de este término municipal residiendo en el Caserio Tablonos Santa Lucia apt. solicitando la compra-venta en tradición de dominio pleno de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como Las Cumbas aldea San José San Antonio apt. inmueble que tiene las colindancias siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de los señores Luis Alonso Zúñiga y Martina Sorto; Al Sur: Colinda con propiedad de Antonio Díaz Gómez; Al Este: Colinda con propiedad de Antonio Díaz Gómez; Al Oeste: Colinda con propiedad del señor Faustino Díaz. Noveno: La Corporación Municipal por unanimidad

de votos da por aprobado el dominio pleno siguiente:

Aprobación n° 1: a favor de Blanca Rubia Ramos Ramos y Dania Milagros Ramos Ramos ambas mayores de edad, hondureños, solteras, hermanas y residentes en la ciudad de La Esperanza aptibucá, la primera Bachiller en Ciencias y Letras y la segunda pasante del bachillerato en Contabilidad y finanzas, con número de identidad por su orden 1010-1995-00143 y 1001-2004-00108 lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el caserio El Carmen aldea Bañados San Antonio aptibucá inmueble que tiene las colindancias y medidas siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de Víctor Manuel Ramos Mendoza y mide una distancia de ciento noventa y cinco punto noventa y cuatro metros (195.94 Mts); Al Este: Colinda con propiedad de Berilda Ramos Mendoza y mide una distancia de cincuenta y dos punto sesenta y dos metros (52.62 Mts); Al Sur: Colinda con propiedad de Berta Ramos Mendoza y mide una distancia de setenta y uno punto cero nueve metros (71.09 Mts); Al Oeste: Colinda con propiedad de Blanca Rubia Ramos Ramos y Dania Milagro Ramos Ramos y mide una distancia de ciento veinte punto sesenta y cinco metros (120.65 Mts). Haciendo un área total de once mil setecientos diez punto setenta y siete metros cuadrados $AREA = 11,710.77 M^2$. El suscrito jefe del departamento de Catastro Municipal informa que se ha practicado evaluación y medida de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como Caserio El Carmen aldea de Bañados bajo el sitio ejidos del municipio de San Antonio apt. valorando dicho inmueble en la cantidad de veintisiete mil lempiras (Lps 27,000.00) en consecuencia los interesados deberán pagar a la tesorería Municipal la cantidad de dos mil seiscientos lempiras (Lps 2,700.00) equivalente al 10% del valor indicado. **Décimo:** Acuerdos y Resoluciones: 1. La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la construcción

de la alcantarilla que está ubicada en el caserío El Gato por la calle que conduce de San Antonio a Santa Rosa, lo cual asciende a la cantidad de Lps. 50,000 (2- La) Décimo Primero: No habiendo más de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo a las 4:05 pm firmando para constancia.



Henri Janier Lemus Santos Eddy A Alvarado

Mm

Seg



Christophe

Acta Número trescientos noventa y nueve

Reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio Departamento de Intibucá, sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 26 de Octubre del año dos mil veintinueve. Presidió el señor alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza, con la asistencia de los señores regidores: Lic. Henri Janier Lemus Santos, señor Eddy Aníbal Alvarado Cantarero, Bachiller Rubén Arturo Cedillo, Profesora María Maribel Ramos Ramos, Profesora Ledy Yamileth Zúñiga, señor Luis Eduardo Martínez Castro, presente la Vice Alcaldesa profesora Yenia Yamileth Cantarero Díaz; por lo que se desarrolló la siguiente agenda: 1. Oración a Dios. 2. Comprobación de quórum. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. 6. Informes de Alcalde Municipal. 7. Informes de la Comisión de Bicentenario de Independencia del municipio de San Antonio Intibucá. 8. Solicitudes de Dominio Pleno. 9. Aprobación de Dominio Pleno. 10. Acuerdos y Resoluciones. 11. Cierre de la sesión. PRIMERO: Oración a Dios fue dirigida por la Vice-Alcaldesa Mu-

municipal Lda. Yenia Yamileth Cantarero Diaz. **SEGUNDO:** Se comprobó quorum estando presente el pleno de la Corporación Municipal. **TERCERO:** El señor alcalde Municipal dió por abierta la sesión siendo a las 3:00pm. **CUARTO:** Se le dió lectura a la agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Corporación Municipal. **QUINTO:** Se le dió lectura al Acta Anterior la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Corporación Municipal. **SEXTO:** Seguidamente el señor alcalde Municipal dió a conocer ante la Corporación Municipal los siguientes informes: 1. Es necesario que se tome el acuerdo sobre el enchapado de tramo de calle en el caserio El Portillon aldea San Sebastian debido a que el trabajo ya se efectuó, estando presente en el mantenimiento el regidor (Henri) Eddy Anibal Ahuacado y de igual manera contento por la respuesta de las personas de la comunidad. "El regidor Eddy Cantarero expuso la forma en la que realizaron el trabajo en donde recibieron 50 bolsas de cemento por parte de la municipalidad, compra de cargas de arena y a las personas voluntarias se les brindó alimentación. 2. En el tema de la construcción de la alcantarilla en la calle del caserio el Jute, definiendo dar inicio, lo cual se está analizando en donde queda mejor construirla. 3. A causa de los quijos por algunas situaciones expresados por el regidor Henri Jimus: # Por el momento la población del municipio se encuentra en distorsión por la situación política independientemente de cualquier partido, con el equipo técnico de la municipalidad se está preparando el paquete de información de las familias que fueron beneficiados con la carga de abono, dicho informe será presentado a la Corporación Municipal aclarando de esta manera cualquier duda y se hará como parte de la transparencia del proceso; Continuando con las aclaraciones, lo licenciado Yenia Yamileth Cantarero hizo bien en brindarles el informe en la sesión anterior sobre la firma que se a contratado. En donde para mayor información que como alcalde Municipal está en la obligación de contratar auditores para realizar análisis de la situación administrativa de la municipalidad; siendo esto una preauratoria de lo cual la Corporación

no está involucrada. Desde el año 2015 el Tribunal Superior de Cuentas no a realizado auditoria por lo que es algo preocupante. 4: FAO y CEPUDO a traves de la mancomunidad AMFI y realizado en convenio en donde realizari un centro de investigación y tecnologías de agua, construirá en edificio como Centro experimental. La Corporación del municipio de Concepcion dará cinco manzanos de tierra; El señor alcalde manifestó que en la sesión de corporación anterior no estuvo presente por estar en reunión con gente de FAO debido a este proyecto en donde ya está el material disponible, diseño etc. La mancomunidad AMFI pondrá la maquinaria para aplanar y empezari con la construcción, el día de mañana se ventilará el tema en una reunión con los demás municipios; El proyecto se enfocará en el tema de la agricultura habiendo secciones para la crianza de cabros, ovejás, ganaderia etc. Como corporación están cordialmente invitados para ir a conocer y de igual manera a ir a traer plantas frutales.

5: A raíz de que se realizó la compra del Cementerio del Casco Urbano, se está chapoolando y se han contratado cuadrillos de trabajadores; hay un cementerio viejo muy antiguo en donde se realizaria un anuncio para que la gente de San Antonio que quiera ir a traer lena nueva y entre más antes mejor así quedarían mas visibles los tumbos. Los trabajadores que están realizando la chapia son de la comunidad del Caulote, inicialmente fueron 29, el día de ahora hay 23 trabajando. Los linderos del cementerio están definidos pero no cercados de igual forma hay permiso de paso ya condicionado y la escritura pública está en proceso.

A los trabajadores se les cancela 200.00 lempiras y se les brinda alimentación y transporte; no se realizó la Chapia con el voluntariado debido a que la breña está bien alta y hay 2 predios que están al olvido que son en rescate cultural y arqueológico. Simplificando porque se está realizando de esta forma en el Casco Urbano. Informando que cuando se acordó comprar el Cementerio se socializó que se debería imponer una tasa de Lps 1,000.00 por fallecimiento para poder

en sufragando ciertas cosas. Concientizando a la pobla-
 ción en base a estos temas. 6.- Con respecto a la solicitud
 de la parroquia diócesis de Santa Lucía en donde
 solicitaron apoyo económico en la construcción del templo
 templo, sugiriendo que se realice una espera para el próximo
 año por problemas de fondos. Las iglesias siempre han sido
 apoyadas por parte de la alcaldía en ocasiones anteriores,
 pero de igual manera la respuesta es en base a lo que la Co-
 rporación decida. El señor alcalde dijo a conocer que hace
 poco estuvo reunido en Yamaranguila con el Obispo es-
 tando presentes los presidentes y gerentes de las mancomu-
 nidades, haciendo énfasis en uno de los objetivos que es
 unificar las iglesias y que desde la alcaldía se destina-
 ran fondos para educar a los personas en valores spi-
 rituales; se le volvió a dar lectura a la solicitud
 recibida y la cual tiene un presupuesto de Lps 91,200.00
 lo que están solicitando por lo cual fue analizado y
 discutido para tomar una decisión en base a lo solici-
 tado. El señor alcalde manifestó que cuando el gobierno
 efectúa los fondos de la transferencia ya se tienen distri-
 buciones de lo que se cancelará al igual dar inicio a
 proyectos emergentes. 7.- Se está a la espera de dar un
 continuidad al proyecto de agua de la Comunidad
 de Los llanos, ha tenido avances como ser: ya se detectó
 el punto y se realizó el estudio. Se prevé que muy
 pronto se realice la perforación, llenándolo a cabo con
 fondos asignados a la Comunidad. 8.- En el tema de calles
 es primordial que se acuerde el mantenimiento, en la sesión
 pasada lo mencionaron pero no figuró el acuerdo, En el Rayo-
 lar ya se inició a trabajar con los cuadrillos, cunetes.
 Ya hay tramos que necesitan ser enchapados brindando
 como ejemplo la aldea de San José; Las alcantarillas
 de igual forma deben ser intervenidos, cada Comunidad
 hay puntos más críticos es urgente darles mantenimiento
 y seguimiento, por lo que cada miembro de la Corporación
 expuso su punto de vista y estando todos de acuerdo

para efectuar el mejoramiento de calles. 9. Los sellos de la municipalidad muchos se han dañado así mismo se han prestado al centro de Salud por el tema de la vacunación. Debido ello es importante adquirir por lo mínimo 100 sellos, lo cual fue analizado, discutido y aprobado por la Honorable Corporación. **SÉPTIMO:** La licenciada Yenia Jimileth Cantarero Díaz y la Lda. Marta Maribel Ramos Ramos dieron a conocer el Informe Narrativo y financiero del Bicentenario de Independencia de Honduras: En donde el objetivo general fue conmemorar los 200 años de la independencia nacional en una festividad inclusiva, en donde todos como humanos reconstruimos la memoria histórica, revisamos las acciones efectuadas, interpretamos el presente y proyectamos el futuro de la nación hondureña. Monto financiado por la Municipalidad de San Antonio Antibaca, apoyando las fiestas patrias del bicentenario de Honduras con una cantidad de Lps 10,000.00. Monto de Contraparte Docente: Lps 11,200.00. Monto total en efectivo del proyecto: Lps 21,000.00. **COCEPRAD II:** Donó 46 Kits escolares para estudiantes que participaron en diferentes concursos en Conmemoración del Bicentenario. La Comisión del Bicentenario elaboró un plan en el cual comprendía en la realización de diferentes actividades para celebrar los 200 años de fiestas patrias, las actividades comenzaron desde el 1° de Septiembre hasta el 30 de Septiembre, enmarcándonos más en el 15 de Septiembre con la celebración de un programa cívico, que involucró a toda la comunidad educativa. Organizamos concursos de dibujo, canción, pintura, niño/señorita bicentenario y poesía en los tres niveles educativos y por Red Educativa. Detallando a continuación expresos que surgieron del aporte municipal para poder llevar a cabo dicha celebración:

MONTO FINANCIADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

EGRESOS	CANTIDAD EN LEMPIRAS
Premios de los concursos	Lps 5,900.00
Decoración	Lps 2,112.00
Sonido	Lps 1,300.00

Frescos en lata	Lps 688.00
TOTAL	10,000.00

Así mismo dieron lectura a solicitud enviada dando a conocer lo siguiente: Según indicaciones de la Comisión Nacional del Bicentenario corresponde realizar actividades conmemorativas a la celebración del Bicentenario, en el cual uno de ellos indica hacer un listado de personajes insignes de nuestro municipio, son personas que ya fallecieron pero que en vida se destacaron en los diferentes ámbitos: educativos, cultural y social. La comisión local del Bicentenario con apoyo de los Directores de los Centros educativos enlistamos el nombre de personas que dejaron un legado en la generación presente y futura. Por lo que solicitamos a la Corporación Municipal escriban en el libro de actas de la Municipalidad el presente listado y posteriormente nos puedan extender un punto de acta donde quede escrito el listado que fue presentado, para luego enviar a la Comisión Nacional del Bicentenario. (PEP) Por lo tanto la Corporación Municipal en pleno estuvo de acuerdo.

PERSONAJES INSIGNES MUNICIPIO DE SAN ANTONIO INTIBUCA (AÑO 2021):

NOMBRE	APORTE SIGNIFICATIVO
Sr. Coyetano Iraheto	Apoyaron en la construcción de la iglesia católica 1922
Sr. Gaspar Quintero	Apoyaron en la construcción de la iglesia católica 1922
Sr. Alfonso Mendoza	Apoyaron en la construcción de la iglesia católica 1922
Sr. José Rodríguez	Apoyaron en la construcción de la iglesia católica 1922
Sr. Octavio Girón	Apoyaron en la construcción de la iglesia católica 1922
Prof. Salomón Girón	Maestro de educación primaria / Historiador
Prof. Sergio Ayala	Maestro de Educ. Primaria / Área deportiva / Fútbol
Prof. Olimpio Quintero	Líder comunitario gestionó proyectos
Sr. Francisco Cantarero	Artístico / cantante / cultural
Prof. Elias Girón	Secretario de la municipalidad / organizaba eventos culturales.
Sr. José Héctor López	Artístico (pintura, costura, música, elaboración de globos, creativo)
Sr. Julio Cealillo	Alcalde Municipal (Defensa Civil, Proyectos Energía Eléctrica, Gestión y const. IPMAV), Construcción carretera San Antonio - Santa Teresa.
Sra. Margarita Gómez Rivas	Donó terreno para la escuela
Sr. Mario Orellana	Líder comunitario / religioso comunidad de San Francisco
Sra. Modesto Orellana	Líder comunitario / religioso comunidad San Francisco
Sr. Clemente Zelaya	Prestó terreno donde funcionó en sus inicios escuela de la comunidad de San Bartolo.

Profa. Lidia Marquez	Maestra de Generaciones
Sr. Policarpo Amayo	Donó la fuente de agua para el Casco Urbano / Alcalde Municipal.
Profa. Angelina Ayala	Maestra de la Comunidad de San Juan / Primer Bibliotecario Escuela Urbana Domingo Vasquez.
Profa. Clementina Quintero	Maestra de Generaciones comunidad de Santa Teresa
Sr. Raúl Ayala	Gestionó proyectos a favor de la iglesia / Donó 1/2 pulgada de agua para el centro de Salud Casco Urbano / Secret. Juzgado de Paz / Colaborador en Salud.
Dr. Francisco Giron Pérez	Gestionaba atención médica en Tequeigalpa para las personas del municipio.
Profa. María Angela Díaz	Primera maestra de la escuela Alma Rodas de Frallos.
Profa. Priscila Díaz	Maestra del C.E.B. José Trinidad Reyes / Artístico
Profa. Dolores Lemus	Maestra de Generaciones de la escuela Urbana Domingo Vasquez
Prof. Ildebrando Ramirez	Maestro de Generaciones escuela José Trinidad Cabañas
Sr. Rolando Perdomo	Organizador de la iglesia Asambleas de Dios, San Antonio
Profa. Elvio Ayala	Maestra de generaciones.
Dr. Raúl Giron	Farmacéutico del pueblo / Diputado al Congreso Nacional
Sr. Juan Vicente Mendoza	Alcalde Municipal / Regidor.
Juan Francisco Comejo Cruz	Juez de paz, Donó terreno para la escuela La Democracia, El Caulote.
Sr. Leonidas Díaz	Organizador en el área deportivo
Sr. Juan Lemus	Reconocido en el área musical, podía ejecutar toda clase de instrumento.
Sr. Lugo Alemán	Secretario municipal, ayudaba a las personas que lo necesitaban.
Sr. (Baturnino) Iraheta	Donó el terreno para la iglesia El Rosario
Sra. Elena Gómez	Partera / Colaboraba en el área de Salud.
Prof. Armando Iraheta	Regidor / Organizador en el área deportivo
Antonio Giron Amayo	Donó terreno para el cementerio de San Antonio
Profa. Carmen Rivera	Religiosa iglesia católica.

OCTAVO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos la por apostado las solicitudes de dominio plenos siguientes: **Solicitud N° 1:** a favor de José Angel Gómez Rodríguez mayor de edad, hondureño, con número de identidad 1015-1493-00 254 en unión libre, residente en el caserio Guesentia aldea San José; solicitando la compra venta en tradición de dominio pleno de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como caserio El Sitio aldea El Rosario inmueble que tiene las colindancias siguientes: Al Norte: Colinda con calle de por medio con propiedad de Gloria Melitina Barrera Ramos; Al Sur: Colinda con propiedad de José Feladelfo Orellana Ayala y Manuel Rodríguez; Al Este: Colinda con propiedad de José Feladelfo Orellana Ayala;

Al Oeste: Colinda con propiedad de José Filadelfo Orellana Ayala. Solicitud N° 2: a favor de Marlon Francisco Lorenzo Villalón mayor de edad, hondureño, soltero, con número de identidad 0318-1984-02556 con residencia en el Caserio Corralitos aldea San José; solicitando la compra venta en tradición de Dominio Pleno de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como Caserio El Sitio aldea El Rosero San Antonio Antibucá, inmueble que tiene las colindancias y medidas siguientes:

Al Norte: Colinda con calle de por medio con propiedad de Gloria Mirtalina Barrera Ramos; Al Sur: Colinda con propiedad de José Filadelfo Orellana Ayala; Al Este: Colinda con propiedad de José Filadelfo Orellana Ayala; Al Oeste: Colinda con propiedad de José Filadelfo Orellana Ayala. Solicitud N° 3: a favor de Eder Adonaldo Cruz Quintanó mayor de edad, hondureño, soltero, labrador, originario y residente de la comunidad de San Bartolo, con número de identidad 1010-2000-00134 solicitando la compra venta en tradición de dominio pleno de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como San Bartolo San Antonio Antibucá, inmueble que tiene las colindancias siguientes:

Al Norte: Colinda con propiedad de José Martí Villanueva y María Dolores Cruz; Al Sur: Colinda con propiedad de José Martí Villanueva y María Dolores Cruz; Al Este: Colinda con propiedad de Elsa Juventina Amaya Quintanó; Al Oeste: Colinda con propiedad de José Martí Villanueva y María Dolores Cruz. Solicitud N° 4: a favor de María Ángela Bonilla mayor de edad, hondureña, ama de casa, casada, con número de identidad 1010-1960-00057 residente en la aldea de Santa Teresa; solicitando la compra venta en tradición de dominio pleno de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como Caserio El Espinal aldea Santa Teresa San Antonio Antibucá, inmueble que tiene las colindancias siguientes:

Al Norte: Colinda con propiedad de José Asabel Bonilla; Al Sur: Colinda con quebrado de por medio con Francisco Bonilla; Al Este: Colinda con pro.

piedad de Asidro Bonilla; Al Oeste: Colinda con quebrado
 de por medio con Francisco Bonilla. **Solicitud N° 5:**
 a favor de Asidro Bonilla mayor de edad, casado,
 hondureño, labrador, con número de identidad 1010-1957-
 00054 residente en el caserio especial aldea Santa Teresa,
 solicitando la compra venta en tradición de dominio pleno
 de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el
 lugar conocido como aldea Santa Teresa San Antonio apt.
 inmueble que tiene las colindancias siguientes: Al Norte:
 Colinda con propiedad de Maria Paz Onellano y Melvin Leo-
 dan De La O; Al Sur: Colinda con propiedad de Francisco
 Bonilla; Al Este: Colinda con propiedad de Francisco
 Bonilla; Al Oeste: Colinda con propiedad de Maria Angel
 Bonilla. **Solicitud N° 6:** a favor de Maria Paz Onellano
 mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con número
 de identidad 1010-1967-00018 residente en la aldea de
 Santa Teresa; solicitando la compra venta en tradición
 de dominio pleno de 2 lotes de terreno de naturaleza rural
 ubicados en el lugar conocido como aldea Santa Teresa
 San Antonio apt. "LOTE N° 1" inmueble que tiene las
 colindancias siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad
 de Maria Paula Onellano Bonilla; Al Sur: Colinda con pro-
 piedad de Asidro Bonilla y Maria Francisca De La O;
 Al Este: Colinda con propiedad de José Angel Romero;
 Al Oeste: Colinda con propiedad de José Isabel Bonilla.
 "LOTE N° 2" inmueble que tiene las colindancias siguientes:
 Al Norte: Colinda con propiedad de Marcial Bonilla; Al Sur:
 Colinda con propiedad de Francisco Bonilla; Al Este: Colinda
 con calle de por medio con propiedad de Francisco Bonilla;
 Al Oeste: Colinda con calle de por medio con propiedad de
 Asidro Bonilla. **NOVENO:** La Corporación Municipal por
 unanimidad de votos la aprobada el dominio pleno
 siguiente: **Aprobación N° 1:** a favor de Lucia De La
 O mayor de edad, hondureña, soltera, de oficio doméstica
 residente en el caserio El Caulote, aldea Santa Teresa, con
 número de identidad 1010-1956-00073 lote de terreno de

naturaleza rural ubicado en el caserio El Caulote aldea
 Santa Teresa San Antonio apt. inmueble que tiene las
 colindancias y medidas siguientes: AL NORTE: Colinda
 con propiedad de Carlos De La O y mide una distancia
 de treinta y siete punto cero un metros (37.01 Mts); AL
 ESTE: Colinda con propiedad de Amparo Mendoza y José
 María Hernández y mide una distancia de catorce punto
 noventa y dos metros (14.92 Mts); AL SUR: Colinda con pro-
 piedad de Guillermina De La O y mide una distancia
 de treinta y cinco punto noventa y cinco metros (35.95 Mts);
 AL OESTE: Colinda con calle de por medio con propiedad
 de Benjamín Ramos y mide una distancia de diecinueve
 punto ochenta y seis metros (19.86 Mts). Haciendo un área
 total de seiscientos treinta y uno punto ochenta y ocho
 metros cuadrados. AREA = 631.88 M². El suscrito jefe del depar-
 tamento de Catastro Municipal informa que se ha practicado
 evaluación y mensura de un lote de terreno de naturaleza rural
 ubicado en el lugar conocido como El Caulote aldea Santa
 Teresa bajo el síllo ejidal del municipio de San Antonio
 Departamento de Yucatán valorando dicho inmueble en
 la cantidad de mil seiscientos sesenta y nueve punto ochenta
 y cinco lempiras (Lps 1,769.85) en consecuencia lo interesado
 deberá pagar a la tesorería municipal la cantidad de ciento
 setenta y seis punto noventa y nueve lempiras (Lps 176.99)
 equivalente al 10% del valor indicado. DECIMO: Acuerdos y
 Resoluciones. 1: La Corporación Municipal por unanimidad de votos
 da por aprobado la cantidad de Lps 20,000 para realizar
 enchape de tramo de calle en el caserio El Portillon aldea
 San Sebastian. 2: La Corporación Municipal por unanimidad de
 votos da por aprobado la cantidad de Lps 50,000.00 como
 apoyo a la parroquia del municipio de Santa Lucía, Dióce-
 sis de Yucatán en el proyecto de construcción de la casa parro-
 quial y de acuerdo a solicitud recibida. 3: La Corporación
 Municipal por unanimidad de votos da por aprobado iniciar
 con el mantenimiento de los cameteros del municipio, efectuando
 la contratación de cuadrillas de trabajadores y maquinarias.

balastando donde sea necesario y realizando el curules
respetivo, enchapado de tramos en donde se considere emer-
gente e intervención en las alcantarillas; lo cual asciende
a la cantidad de Lps 159,000.00. 4.- La Corporación Municipal
por unanimidad de votos da por aprobado la compra de
100 sillones, lo cual asciende a la cantidad de Lps 17,500.00.
5.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da
por aprobado aceptar la solicitud enviada de parte de la
Coordinadora Municipal de Comisión de Bicentenario del
Municipio y Directora Municipal de Educación. DECIMO
PRIMERO: No habiendo más de que tratar se dio por finali-
zado la sesión siendo a las 5:00pm firmando para constancia.



[Signature]

[Signature]

Eddy A. Alvarado

Ruben

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

Acta Número Cuatrocientos:

Reunidos en el local que ocupa el Salón Municipal del mu-
nicipio de San Antonio Departamento de Interoceanica, sesión or-
dinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día
miércoles 10 de Noviembre del año 2021. Presidió el señor Alcalde
Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza con la asistencia de la
señora Alcaldesa Municipal Lda. Xenia Yamileth Cantareo
Díaz y los regidores (as): Lic. Henri Javier Lemus Santos,
Señor Eddy Anibal Alvarado Cantareo, Bachiller Ruben
Núñez Orellana Orellana, profesora Marta Maribel Ramos Ramos,
profesora Ledy Yamileth Zúñiga Mendoza, señor Luis Eduar-
do Martínez Castro; por lo que se desarrolló la siguiente
agenda: 1. Duración a Dios. 2. Comprobación de Quorum. 3-